
ESTUDIOS / RESEARCH STUDIES

EL DISPOSITIVO GIMNÁSTICO EN EL CONTEXTO DE LA MEDICINA SOCIAL DECIMONÓNICA ESPAÑOLA. DE LAS POLÍTICAS HIGIÉNICAS A LOS DISCURSOS FUNDACIONALES DE LA “EDUCACIÓN FÍSICA”

Miguel Vicente-Pedraz

Universidad de León. Facultad de Ciencias de la Actividad y del Deporte

Email: mvpic@unileon.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9131-7876>

Xavier Torreadella-Flix

Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias de la Educación

Email: xtorreda@gmail.com

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-1922-6785>

Recibido: 7 junio 2016; Aceptado: 11 noviembre 2016.

Cómo citar este artículo/Citation: Vicente-Pedraz, Miguel y Torreadella-Flix, Xavier (2017), “El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la “educación física”, *Asclepio*, 69 (1): p172. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>

RESUMEN: Durante la primera mitad del siglo XIX las técnicas gimnásticas higiénicas y terapéuticas se fueron configurando en Europa como un dispositivo de saber/poder en torno al cuidado y dominio del cuerpo que, por una parte, permitió el desarrollo de un nuevo espacio de aprovechamiento profesional médico y, por otro, sirvió de justificación para la implantación y legitimación de la educación física escolar. Tras un proceso de localización, selección e interpretación documental, el objetivo de este trabajo ha sido identificar la genealogía de dicho dispositivo en el contexto español. Para ello se ha puesto el foco en las manifestaciones técnicas, en los conflictos y en los discursos sobre los que se fue conformando ese nuevo espacio profesional. Se ha hecho hincapié en la textura doctrinal constitutiva de la gimnástica cuya impronta –en términos de regularidad, estabilidad, autocontención moral y física– estaría presente en las justificaciones fundacionales de la educación física escolar.

PALABRAS CLAVE: Gimnástica médica; Medicina social; España siglo XIX; Gimnasio ortopédico; Educación física.

THE DEVICE OF GYMNASTICS IN THE CONTEXT OF NINETEENTH-CENTURY SPANISH SOCIAL MEDICINE. FROM HYGIENE POLICIES TO THE FOUNDATIONAL DISCOURSES OF “PHYSICAL EDUCATION”

ABSTRACT: In the first half of the c.19, hygienic and therapeutic gymnastic techniques were established throughout Europe as a device of knowledge/power concerning care and control over the body that, on the one hand, allowed the development of professional medical exploitation and, on the other, served as a justification for implementing and legitimising physical education in schools. Through a process of the localising, selecting and interpreting of documents, the object of this paper is to identify the genealogy of such a device within the Spanish context. To this end, particular attention has been placed on the technical manifestations perceptible in both the conflicts and discourses on which this new professional space was constructed. Emphasis has been given to the constitutive doctrinal texture of gymnastics, whose mark—in terms of regularity, stability, moral and physical self-restraint—would be present in the foundational justifications of physical education in schools.

KEY WORDS: Medical Gymnastics; Social Medicine; 19th Century Spanish; Orthopaedic Gymnastics; Physical Education.

Copyright: © 2017 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia *Creative Commons Attribution (CC BY)* España 3.0.

INTRODUCCIÓN

Los estudios genealógicos de la medicina moderna, en tanto que espacio de poder, han experimentado un notable crecimiento en las últimas décadas. Especialmente fecundos han sido los análisis acometidos desde la perspectiva foucaultiana cuyas nociones básicas permitieron situar tanto el discurso como las prácticas médicas en el campo de la política (Foucault, 1978). Aunque no absolutamente ignorado, mucho menos estudiado ha sido el proceso de configuración de la gimnástica educativa y su derivada más tardía, la educación física escolar, en tanto que destinatarias inmediatas de los discursos médicos higienistas; particularmente, faltan estudios sobre la conformación del arte de gobernar el cuerpo como resultado de la concatenación de los nuevos cometidos –biopolíticos– del ejercicio médico de la modernidad (la presencia generalizada de la mirada médica en el espacio social) con el floreciente arte gimnástico en la España del XIX.

Aunque hay antecedentes que se remontan a la denominada ciencia de policía de principios del siglo XVII (Fraile, 1997), sería con el proceso de crecimiento industrial y urbanístico cuando el médico se involucró en las problemáticas del sistema social. Las llamadas gubernamentales a la higiene individual y social como estrategia de contención de la enfermedad y del orden constituyen el primer esbozo de las políticas sanitarias a partir de las cuales el ejercicio de la medicina fue tejiendo las redes de un dominio cada vez más extenso y tupido para la gobernanza ciudadana. En poco tiempo, la presencia del médico, física o no, en fábricas, cuarteles, presidios, centros asistenciales, escuelas, etc. conformó un dispositivo normativo garante del orden y la regularidad que acabaría por permeear la vida familiar.

En España, Francisco Méndez Álvaro y Pedro Felipe Monlau son algunos de los principales impulsores de esta medicina social que, a través del arte del buen gobierno corporal, intervinieron en los procesos de subjetivación de una nueva ciudadanía (Quintanas, 2011): aquellos que darían lugar a una nueva infancia, a una nueva mujer, a un nuevo obrero, a un nuevo soldado, etc., en fin, a una nueva fisonomía urbana en cuya vertebración sería determinante la medicalización de las relaciones (Calvo, 2012) y, asimismo, la renovación del estatuto del cuerpo de la burguesía. No es casual, a este respecto, la popularización de los ejercicios corporales y la proliferación de gimnasios en un ambiente de disputa, profesional y técnica, entre saltimbanquis, acróbatas, gimnastas, pedagogos roussonianos, instructores militares, gobernantes regeneracionistas, etc. donde la última palabra la habrían de tener los médicos higienistas.

En este contexto y con este planteamiento, hemos indagado en la historia social de la gimnasia de la primera mitad del siglo XIX español con el objetivo descubrir y comprender los agentes y los mecanismos (protagonistas, obras, prácticas, pugnas) a través de los cuales la gimnasia médica se configuró como un dispositivo de saber/poder cuya impronta ascética (regularidad, estabilidad, autocontención) estaría presente en las justificaciones fundacionales de la educación física escolar.

Particularmente, nos hemos centrado en el período 1833 a 1860, apenas estudiado, según Gutiérrez Rodilla (1995), pero en el que hubo un inusitado interés por la gimnástica higiénica y médica (Climent, 2001; Torreadella, 2012b, 2014), hasta el punto de que hoy es considerado clave en la configuración de especialidades médicas como la rehabilitación, la ortopedia, la mecanoterapia y la fisioterapia.

La investigación se sustenta principalmente en el estudio de fuentes primarias: cartillas, manuales, textos divulgativos, textos técnicos y artículos periodísticos de la época. Aplicamos una metodología histórico-crítica y genealógica de inspiración foucaultiana para lo cual nos servimos de las recientes aportaciones en el campo de la historiografía de la educación física como las de Vigarello (2005), Galak y Gambarrota (2011), Scharagrodsky (2011), Torreadella (2013a, 2013b, 2014), Vicente y Torreadella (2015), Torreadella y Vicente (2016), etc.

LA GIMNÁSTICA COMO ANTECEDENTE EN LA CONFORMACIÓN DE LA MEDICINA SOCIAL EN ESPAÑA

De acuerdo con Climent y Ballester (2003), la gimnástica inició su andadura higienista en los últimos años de la Ilustración. Aunque desde principios del siglo XVIII vinieran anunciándose los derroteros científicos por los que habría de transitar la gimnástica en Europa (Chancere, 1864)¹, sería el desarrollo de los conocimientos anatomofisiológicos y biomecánicos del cuerpo humano –metodizados a nivel práctico en el siglo XIX–, los que determinarían el carácter médico de las corrientes gimnásticas en ciernes. Indudablemente, a ello contribuyó de manera decisiva el proceso de especialización médica así como el desarrollo técnico del instrumental terapéutico aplicado a la conservación de la salud.

De los primeros momentos cabe destacar las obras del suizo Samuel Auguste Tissot (1728-1797), *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria sobre su salud* (1771) y, por supuesto, *Enfermedades nervio-*

sas o del onanismo (1814). Si en la primera advertía de que la primera ley que había que considerar era la salud del pueblo, en la segunda prescribía la gimnástica como mejor forma de atajar lo que algunos llegaron a considerar el principal problema de higiene pública, las prácticas autoeróticas (Torrebadella y Vicente, 2016). Las lecciones de S. A. Tissot contaron en España con buenos aliados como el médico Antonio Rodríguez de Vera (1785).

Por su parte, de entre las obras de referencia científico-gimnástica que llegaban de la Europa ilustrada, la *Gimnástica médica y quirúrgica* (1780) del doctor Joseph Clement Tissot (1750-1826) fue, probablemente la de mayor repercusión y la que sustentó el movimiento gimnástico del siglo XIX. En ella, J. C. Tissot disertaba sobre los beneficios del ejercicio corporal para la educación de la salud, para el desarrollo de la fortaleza corporal y, particularmente, aconsejaba su práctica en las convalecencias quirúrgicas.

Aunque en España el movimiento ilustrado tuvo sus limitaciones (Maravall, 1991), no se sustrajo completamente a la pujanza que estaba cobrando la gimnástica médica en el continente. Así, por ejemplo, en 1773 el doctor Bonifacio Ximenez de Lorite, secretario de la Real Sociedad de Medicina, presentó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1773, p. CI) una *Disertación sobre la gymnastica*; y, más tarde, en la citada sociedad de medicina, el doctor Antonio Rodríguez de Vera (1785) aportaba una memoria con el objeto de hacer apreciable las utilidades que reporta el *ejercicio corporal* y exponer las enfermedades en que la gimnástica resulta más conveniente.

El propio Rodríguez de Vera (1785) daba a conocer una obra inédita presentada por el doctor Francisco Buendía y Ponce (1721-1800) en la Real Academia de Sevilla, titulada *Discurso sobre los juegos de los muchachos más convenientes para la salud y el robustecimiento*. La obra emulaba la que escribiera el suizo J. C. Tissot (1780) sobre los “varios juegos que se usan en Francia, que son los mismos que en todas partes, cuyo fin aunque parece ser solo la diversión de los jugadores se dirige igualmente a fortalecer sus cuerpos y conservar la salud” (Rodríguez de Vera, 1785, p. 472).

Durante el siglo XVIII la medicina recuperó parte del cuerpo doctrinal galénico respecto del ejercicio físico, cuyos preceptos higiénicos y terapéuticos fueron conquistando el espacio epistemológico; configuraron una nueva visión de la salud, poco a poco asumida por los médicos a través de las escasas publicaciones especializadas de la época. En dicha visión, el ejercicio

físico se fue conceptualizado como un poderoso agente preventivo de enfermedades e incluso curativo de algunas de ellas, de manera que llegaron a prescribirse ejercicios gimnásticos así como la carrera, los saltos, el baile, la caza, la esgrima, la natación o la equitación. No en vano, el *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes* definía el término *Jimnástica* como el “Arte de ejercitar el cuerpo [...]. Correr a caballo, la lanza, espada [...]. El mismo nombre se da a la parte de la Medicina, que regla los ejercicios del cuerpo, en orden a la salud” (Terreros, 1787, p. 389).

Juan Gámez, Médico de la Familia Real, consideraba que el ejercicio físico estaba muy poco cultivado aun cuando en tiempos de los clásicos fue tan provechoso. Al respecto, en unas reflexiones sobre el ejercicio medicinal, recordaba las obras que sobre la utilidad del ejercicio físico escribieron Hipócrates, Galeno, Mercurialis o Tissot subrayando que el “exercicio es tan preciso para conservar la salud y restablecerla, que el hombre perecería sin él” (Gámez, 1771, pp. CXXIV-CLXXXIII). También la Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona (1798, p. VIII) mostraba sus preocupaciones por el abandono de la gimnástica, ya que estaba demostrado que “por haberse olvidado las reglas y consejos de esta parte de la higiene va degenerando la naturaleza humana de la antigua robustez”.

De la misma época data el tratado de *Medicina doméstica* (1785, or. 1769) de Willian Buchan (1729-1805) dirigido a preservar la salud de las clases más humildes y sin recursos; obra que llegó a ver hasta siete ediciones antes de fin de siglo (Corbella, 1996). Pues bien, Buchan se ocupó ampliamente del ejercicio físico, tanto para la preservación de la salud como para la curación de algunas dolencias o enfermedades. Señalaba que los hombres que hacían ejercicio moderado raramente caían enfermos, y advertía que “las mujeres que se han acostumbrado hacer una vida sedentaria, generalmente corren mucho riesgo en el parto: y al contrario, las que han correteado y han hecho suficiente ejercicio, rara vez peligran” (Buchan, 1785, p. 31). Para prevenir muchas enfermedades y gozar de una buena salud, exhortaba a que todos los hombres buscaran algún medio que, de por sí les obligase a hacer ejercicio, preferiblemente al aire libre.

Buchan también se ocupó especialmente del ejercicio de los niños sobre cuya permanencia en la escuela señalaba:

queríamos que los maestros, atendiendo al interés de la sociedad, no tuvieran tanto tiempo sujetos a los niños, y que se les permitiesen correr, saltar y otras diversiones activas que promueven su nutrición; y si

en vez de castigarlos porque gastan horas en correr, nadar o andar a caballo, se les animase a emplear algún tiempo en estos varoniles ejercicios tan útiles, produciría excelentes efectos (Buchan, 1785, p. 30).

LA GIMNÁSTICA MÉDICA AL SERVICIO DE LA CIENCIA MODERNA

Nada de lo que parecía presagiar el final de siglo XVIII para la ciencia médica y el desarrollo de la gimnástica en España se cumplió hasta, al menos, la Revolución Liberal, tras la muerte de Fernando VII. Como apuntaba López Piñero (1992), el absolutismo fernandino dio lugar al período más catastrófico de la literatura científica. Apenas alguna pequeña obra vería la luz en los primeros años del XIX como la de Félix González (1814), médico de cámara de la Real Casa de Fernando VII, quien tuvo la audacia de presentar un *Discurso médico-político dirigido a la Regencia de las Españas con el objeto de promover la educación física en el hombre, a cargo de las madres, en la primera infancia, y de las escuelas públicas después*.

Sin embargo, esta fue una etapa de decaimiento en el proceso de desarrollo científico de la gimnástica. El ostracismo científico e intelectual, agravado por la censura, la prohibición de la imprenta y la represión en las Universidades de las políticas absolutistas anularon cualquier atisbo de progreso en el proceso de desarrollo científico de la gimnástica.

En este contexto, si hubo un autor que representó la pugna entre lo viejo y lo nuevo en el arte gimnástico, fue Francisco Aguilera, Conde de Villalobos (1817-1867). Su labor propagandística marcó una inflexión en el discurso higiénico y terapéutico de la gimnástica en el seno de la corporación médica (Alonso, 1846). De hecho, antes de su campaña, aunque la gimnástica era conocida en España como disciplina atlética, vía traducciones, era prácticamente desconocida en la literatura médica (Torrebadella, 2014). Autores de relevancia como Tissot (1780), Londe (1821), Broussais (1827) o Bégin (1822, 1828) principales representantes de la gimnástica médica francesa, apenas eran citados por los tratadistas españoles.

La reconsideración de la gimnástica en el campo práctico de la medicina se debió en gran medida a la difusión del *Manuel d'éducation physique, gymnastique et morale* del valenciano afincado en París, Francisco Amorós (1830) (1770-1848); una obra cuyo valor científico fue acreditado por Víctor Broussais (1772-1838), según han señalado Fernández (2005) o Torrebadella (2013b). De la mano de su hijo, Casimiro Broussais (1803-1847) —que ejercería como médico

en el reputado Gimnasio Normal y Militar que Amorós regentaba en París—, la gimnástica amorosiana sería considerada como un eficaz medio higiénico y terapéutico (Broussais, 1827) que apuntalaría y perfeccionaría, según Fernández Sirvent (2005), los principios fisiológicos del método gimnástico de Amorós. Broussais (1828, p. 279) diagnosticaba la gimnástica para las enfermedades mentales sobre cuyo tratamiento decía que “todas las casas de locos deberían estar provistas de las máquinas inventadas y perfeccionadas por el coronel Amorós” porque la gimnasia mejoraba la memoria, el intelecto y la imaginación.

Asimismo, el facultativo del hospital de Militar de Metz, el Dr. Louis-Jacques Bégin (1793-1858) incorporaba una nota a pie de página en el tratado de *Aplicación de la doctrina fisiológica a la cirugía*, en la que ponía de manifiesto la interesante labor médica del gimnasio de Amorós: “Se encuentran ya en este establecimiento digno de benevolencia de todos los filántropos, un gran número de curaciones de enfermedades escrofulosas, de desviaciones tanto de la columna vertebral como de las espaldas y miembros” (Bégin, 1828, p. 177). Pero Bégin no se queda en lo puramente mecánico de la gimnasia terapéutica; para él, el objeto de esta, así como el de la educación física, es “proporcionar la destrucción de un temperamento poco favorable, corregir una idiosincrasia viciosa y hacer que les sucedan estados más provechosos” (Bégin, 1822, pp. 18-19).

Pero, cuando la gimnástica científica era un hecho en las académicas médicas europeas, su conocimiento en España era la excepción. En la prensa médica española, más allá de algunos artículos propagandísticos que contribuirían a su lenta difusión, el eco de su interés como tratamiento médico-terapéutico fue muy reducido y de escaso rigor científico. De entre ellos cabe destacar el que publicara, en 1830, el médico militar René-Nicolás Dufriche (1762-1837), barón de Desgenettes, en el *Diario general de ciencias médicas* de Barcelona. Dufriche (1830, p. 203), que consideraba la gimnástica “la parte de la higiene que trata de los movimientos naturales y dirige las diferentes especies de ejercicios del cuerpo para la conservación o el restablecimiento de la salud”, explicaba en su *Diario* la razón del interés de la ciencia de la gimnástica entre los clásicos y por qué debía ser objeto de atención de los médicos.

En todo caso, y aunque durante el trienio liberal hubo algunos contactos con la gimnasia amorosiana (Torrebadella, 2013a), sólo con la muerte de Fernando VII se restablecería el intercambio académico con la ciencia europea (Climent y Ballester, 2003) que, entre otras co-

sas, impulsaría el desarrollo de las instituciones médicas y científicas (Arroyo, 1997) donde tímidamente se empezaba a tener conocimiento de la gimnástica amorosiana y sus aplicaciones higiénicas y terapéuticas.

En 1834 apareció publicada en la *Gaceta Médica* una carta de Amorós en la que ponía de relieve el excelente tratamiento gimnástico terapéutico que recibió una niña que corrigió una deformidad torácica bajo la prescripción del prestigioso cirujano Guillaume Dupuytren (Climent, 2001, p. 183). A partir de entonces, los adelantos científicos de la gimnástica amorosiana y de sus aplicaciones terapéuticas fueron divulgados en la prensa médica que, paulatinamente, dio en reconocer la eficacia médica y educativa de la gimnástica. Por ejemplo, en la *Gaceta Médica de Madrid* se exclamaba “¡Ojala que llamando la atención de nuestros prácticos les convenza de que la gimnástica y la ortopedia, dos recursos curativos de que se hace poco uso en España, merecen ser estudiados!”.² En otro artículo, dirigido este a la educación popular con el nombre de “Elementos de Salud”, se hacían observaciones sobre a la función profiláctica y terapéutica del ejercicio corporal o la gimnástica en la época clásica. Cada vez más, se informaba de las ventajas del ejercicio físico y se advertía del modo más práctico y acertado de realizarlo; se prescribía el paseo diario por el campo como el mejor ejercicio, aunque se subrayaba que para ello era “absolutamente necesario desechar de la mente todos los pensamientos fundados en los negocios de nuestra profesión o cesión de las ocupaciones serias de la vida”; es decir, se aconsejaba separar del ejercicio toda excitación o sobrecarga psíquica para una mejor interacción psicosomática.³

Aunque la configuración de la gimnasia como dispositivo al servicio de la medicina encontró las resistencias de quienes la seguían considerando “un objeto de recreo para niños, como una especie de adorno de la educación o como una de las exigencias de la moda”, según denunciaba Amorós⁴, sólo una década más tarde, en 1844, el *Diccionario de los diccionarios de medicina* ya ofrecía una amplia definición doctrinal y técnica sobre la aplicación de la gimnástica médica ayudándose de ejemplos terapéuticos precisos. Así, señalaba que el “eretismo nervioso de los órganos genitales se combate ventajosamente por el mismo medio [gimnástico], que contribuye a esta razón poderosamente a hacer que desaparezcan la poluciones, la ninfomanía, y a poner término al vicio tan funesto de la masturbación” (Fabre, 1844, pp. 33-34).

De ese mismo año data un extenso artículo publicado en el *Boletín del Instituto Médico Valenciano*

cuyo objeto era concienciar sobre las “utilidades de la aplicación de la gimnasia a la medicina”. El autor, Francisco Ramo (1844), se lamentaba del poco interés que en la profesión médica se prestaba a los adelantos científicos que la gimnasia representaba a la vez que trataba de persuadir al cuerpo médico sobre las ventajas que la ofrecía la gimnasia:

La gimnasia, ciencia que en los países más civilizados y entre las clases más elevadas está siendo la instrucción casi primaria de la juventud, y formando una de las enseñanzas que con más afán se trata de inculcar en los entendimientos varoniles, haciéndose entregar a los ejercicios en que este arte mecánico se ocupa, ofrece al médico terapéutico los recursos más poderosos para combatir algunas enfermedades, y al higiénico los medios más eficaces para lograr el desarrollo de la organización en su totalidad, o en alguna de sus partes solamente, y a la formación de unas constituciones fuertes, vigorosas capaces de resistir a la acción del sinnúmero de causas que incesantemente obran sobre el hombre y le hacen enfermar, facilitándole al propio tiempo el conocimiento de los ejercicios que deberá reprobare, en gracia de la salud, en atención a la naturaleza de ellos y efectos que ocasionan y a las predisposiciones que por constitución fisiológica se halle el individuo sujeto (Ramo, 1844, p. 178).

Como buena parte de los autores del momento, Francisco Ramo prescribía la práctica de la equitación para tratar trastornos del sistema nervioso como la hipocondría o el histerismo y, asimismo, para el alivio de enfermedades como la tisis o la menorrea. Para esta última dolencia aconsejaba, parafraseando a Londe (1829), el baile como mejor medio gimnástico. De cualquier manera, y aunque el texto presentaba elementos innovadores, no se puede decir que tuviera un planteamiento moderno, acorde con los postulados amorosianos: si bien prescribía prácticas físico-recreativas como la marcha, la carrera, el carruaje, la equitación, el baile, la esgrima, el juego de pelota, el columpio o los bolos, que venían indicándose ya desde el siglo XVIII, carecía de los ejercicios metódicos y organizados propios del gimnasio.

Entretanto, las noticias de los progresos de la gimnástica médica francesa empezaron a ser divulgadas en la prensa médica española; sobre todo, las experiencias médicas que el amorosiano Casimiro Broussais (1846a, 1846b) había publicado en Francia hacia 1827 —casi veinte años antes—, lo que contribuyó a cierta popularización del método del gimnasiarca español.

Frente a esa tímida consideración, más allá de los Pirineos la gimnasia continuó su desarrollo. Muestra

del esplendor que alcanzó, por ejemplo en la Francia de los años cuarenta, son las frecuentes disputas científicas y técnicas sobre los métodos. Particularmente, los gimnasiarcas más reconocidos del momento, entre los que estaban el suizo Phokion-Heinrich Clias (1782-1854), creador del método somascético, o el francés Hippolyte Triat (1813-1881) quien rivalizó con Amorós sobre quien debía ser el destinatario de la “regeneración del hombre” mediante la gimnasia: si las clases privilegiadas, como sugería Triat, o toda la población.

Con todo, a mediados de siglo las prescripciones del ejercicio físico como prevención para ciertas enfermedades fueron siendo suscritas por numerosas autoridades médicas, incluso en algunos de los manuales de salud y medicina para el uso familiar o doméstico como, por ejemplo, la del popular doctor francés Francisco Vicente Raspail (1794-1878) en su *Manual de la salud o Medicina y farmacia domesticas* (Raspail 1846, 1848).

LOS PRIMEROS GIMNASIOS TERAPÉUTICOS

Según Torreadella (2014), la gimnástica médica desarrollada en Francia llegaría a España a través de algunos establecimientos que ofrecían tratamientos de gimnástica ortopédica en la provincia de Barcelona, bastante antes de lo que se había considerado.

En efecto, el primer establecimiento ortopédico del que hay noticia en la ciudad, data de 1830 y lo regentaba, en la calle Hospital, 2, el empresario francés –y luego médico-cirujano–, Dr. Pablo Clausolles (Hervás y Calbet, 1997). Hacia 1842, ya como cirujano, además del centro ortopédico y gimnástico, dispuso de una escuela femenina, en la calle del Pino, 2, cuyos métodos promocionaba en prensa mediante avisos dirigidos a los padres de familia.⁵ Con la ayuda de su mujer, Rosalía Pontet, Clausolles trataba a las pacientes, sobre todo con deformidades en la espalda o en las piernas, aplicando el método de los juegos gimnásticos.

Del primero de noviembre de 1837, consta la apertura, en la barcelonesa calle Lladó, 12, del anunciado “primer y único” establecimiento ortopédico de España. El prestigioso centro estaba dirigido por el médico-cirujano Pedro Font, quien trató de propagar ampliamente las ventajas de la gimnástica ortopédica para corregir la curvatura viciosa de la columna vertebral, especialmente para el “bello sexo”. El método de Pedro Font se acreditaba por la “buena dirección de las reglas gimnásticas” y por la “ayuda de cortos y ligeros medios mecánicos, cuyo principal efecto procede de la oportunidad en su aplicación”.⁶ Al cabo de

seis años, el éxito del método permitió el traslado del establecimiento a un local, sito en la calle Cazador, 1, más amplio y ventilado con adecuados y nuevos aparatos que “aceleraban la robustez y curación de las enfermas bajo el poderoso influjo de una sana higiene”.⁷ A ello había que añadir la buena dirección del doctor Font en “los juegos gimnásticos”, que hacían compatible el centro con los más acreditados de Francia, Inglaterra y Alemania, según rezaban los anuncios de *El Gratis*.⁸

Del mismo periodo data otro establecimiento Ortopédico-Gimnástico; en este caso en Canet de Mar, regentado por Ramón Font quien, habiendo sido director médico de los Baños de Caldas de Malavella, estaba especializado en la corrección las deformidades de la columna vertebral, además de tratar otras lesiones y deformidades con métodos gimnásticos: “es decir, fundado solamente en los medios del sistema muscular desequilibrado, fundado en ejercicios bien dirigidos de partes del cuerpo desproporcionadas respectivamente a otras, sin necesidad de máquinas, ni vendaje que compriman la joven enferma”.⁹

A la par que la implantación de estos establecimientos, que pone de relieve la pujanza de la gimnasia amorosiana en Cataluña, y junto al auge traductor de obras gimnástico-médicas galas, empezaría a desarrollarse obra propia. Inicialmente aparecieron algunos capítulos dedicados a las poderosas aplicaciones curativas e higiénicas de la gimnástica en tratados de terapéutica general como los de Cil (1839), Oms y Ferreras (1846), Pons (1850) o Rosell (1848). Así, Joaquín Cil (1839), catedrático del Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, definía la gimnástica como un activo agente preservador de la salud, curativo de enfermedades (escrófulas, la raquis, etc.) y mediador para corregir problemas de constitución corporal.

En el *Tratado de terapéutica general*, Oms y Ferreras (1846) se ocupaban ampliamente de la gimnástica, con detalladas prescripciones para cada dolencia y con indicaciones precisas en la descripción de los ejercicios físicos. Por ejemplo, prescribían la natación para los niños de complexión linfática, escrofulosa o raquítica; para las mujeres cloróticas y mal menstruadas; y, asimismo, para quienes padecían afecciones nerviosas como el histerismo, la corea, etc.:

La gimnástica es el arte de dirigir los ejercicios corporales de una manera conveniente para conservar la salud y para prevenir y curar ciertas enfermedades. Tiene pues ésta parte de la higiene aplicaciones terapéuticas muy interesantes, constituyendo uno de los medios higiénicos más útiles, que unido a los demás

de esta clase, pueden establecer la salud en varios casos en que sería inútil la sola administración de muchos medicamentos (Oms y Ferreras, 1846, p. 102).

Como ha señalado Vigarello (2005), fue en estos establecimientos gimnásticos donde se produjo la fragmentación del cuerpo gimnástico. A la par que el encerramiento del cuerpo ejercitante en el recinto gimnástico, se configuró una ideología que descompuso las acciones del cuerpo en movimientos analíticos, jerarquizados por la técnica especializada y por el dominio de la autoridad competente. Es la institucionalización de la gimnástica como proceso de racionalización de normas y códigos disciplinarios cuyos efectos vigorizantes –corrección y enderezamiento del cuerpo– eran indistintos de la inscripción de los códigos de la regularidad: los códigos de la racionalidad científica aplicados al movimiento como mejor programa de vida saludable.

A este respecto, es preciso recordar el impulso que ejerciera Francisco Aguilera. Aunque ajeno a la ciencia médica, como profundo conocedor de las aplicaciones y adelantos de la gimnasia higiénica, asumió la iniciativa de solicitar a S. M. la Reina Doña Isabel II un Gimnasio Normal para formar médicos especialistas en la materia:

Si precisos son los beneficios que la Gimnasia presenta a la higiene, no son seguramente menores con los que enriquece a la terapéutica. Esta parte esencial de las ciencias médicas, pide mucho tiempo hace a voz en grito la pronta aparición de un establecimiento de esta clase que ha de proporcionar un campo fértil y ameno para el tratamiento y perfecta curación de muchas enfermedades. (Aguilera, 1845, p. 19)

El proyecto recibió la aprobación unánime de los médicos más influyentes y, aunque como subraya Clement (2001), fue la puerta de entrada hacia la acreditación de la gimnástica como disciplina científica, la solicitud no tendría los resultados esperados de forma inmediata. Años más tarde, esta dilación no pasó inadvertida a los editores de la *Gaceta Médica* que, con el sugerente título de “*¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros?*”, perseveraba en 1847 en las intenciones de Francisco Aguilera:

¿Hay pues, que extrañar que el arte gimnástico haya caído entre nosotros ya en el olvido, ya en el abandono, o que al menos se le mire con una especie de desdén o poco aprecio que ciertamente no merece?

A nuestra clase pertenece llamar la atención de las demás, para que la fijen en un objeto de no leve importancia [...]. La higiene considera en la gimnasia

un recurso tan poderoso cuanto tiene a remediar, o a disminuir al menos, los perniciosos efectos de una educación mal dirigida, o de unos hábitos sociales enteramente contrarios a lo que ella prescribe [...].

Debemos llamar la atención, a recordar la importancia de la gimnástica en higiene y en terapéutica. El vicio vergonzoso que tantos estragos hace en la juventud, no tiene a nuestro modo de ver correctivo más eficaz que el arte gimnástico.¹⁰

Con todo, la gimnástica médica y ortopédica, como la que se impartía en algunos de los colegios o gimnasios de Madrid o Barcelona, tenía un claro propósito preventivo. Entre estos magníficos gimnasios cabe destacar el que dirigía el propio Francisco Aguilera en el elitista colegio de Francisco Serra y el Instituto Español al que “acudieron no sólo multitud de jóvenes y niños para desarrollar sus facultades físicas, y no pocos a quienes el nacimiento y las enfermedades habían cargado con alguna imperfección cuyo remedio indicaba la medicina en los ejercicios gimnásticos” (Torrebadella, 2013b, p. 193).

Ante la popularidad que la gimnástica terapéutica y ortopédica estaba adquiriendo en algunas publicaciones de índole popular o doméstico, las advertencias corporativas no se hicieron esperar. Ante la competencia sobrevenida y ante los posibles abusos, también se advertía del riesgo de abandonar a los hijos a cualquier aficionado o aventurero de la gimnástica:

La gimnastica constituye hoy en día un ramo especial de la educación, un arte, una moda: pronto quizá llegará a ser una necesidad. La decadencia del hombre físico es el pretexto más o menos plausible del auge de que goza actualmente; pero no debiera llevarse este favor hasta la manía y la preocupación, ni hasta el punto de querer hacer de nuestros niños unos Lacedemonios. Hay más; los ejercicios gimnásticos mal dirigidos son más perjudiciales que útiles. Conduce por lo común a nuestros gimnasios a los niños débiles y raquíticos, a los que tienen desigualdades en las potencias musculares, aquellos que la columna vertebral o miembros están fuera de su sitio; y para apreciar en su justo valor estas deformidades, para remediarlas sobre todo, es preciso un estudio profundo de los procedimientos ortopédicos, son necesarios conocimientos que pocas personas poseen.” (El Observador, 1850, pp. 673-674).

Ciertamente, este nuevo espacio profesional fue ocupado en muy buena parte por gimnasiarcas empíricos, ajenos a la profesión médica, que prometían reparar deformaciones físicas y curar enfermedades (Torrebadella, 2014). Aunque tales casos no pasaron de ser una rareza en la aplicación terapéutica y científica de la

gimnástica en España, sí retrasarían su incorporación como materia de estudio en las facultades de medicina. Tanto fue así que la mayoría de quienes utilizaban sus aplicaciones no provenían de dichas facultades.

Entre las pocas excepciones destaca la del médico y político Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) que, desde la *Gaceta Médica*, reclamaba el establecimiento de gimnasios como una cuestión de higiene pública, bajo una dirección bien entendida; es decir, disciplinaria y utilitarista, y sin la pretensión de formar atletas:

En este sentido reclamamos la gimnástica y deseáramos que se difundiera entre nosotros. Los jóvenes que se dedican á las letras ó á nobles profesiones que requieren grande actividad intelectual, muchas horas de estudio y de meditación, encontrarían en el ejercicio ordenado del sistema muscular, al mismo tiempo que solaz y recreo, una saludable expansión de las fuerzas concentradas en el sistema nervioso cerebro-espinal. Los de temperamento linfático y constitución débil, apáticos, indolentes, con poca aptitud para los movimientos, un medio de reanimar la acción lánguida de sus órganos y de desarrollar su tejido muscular que se halla en un estado casi rudimentario. Los ocupados en artes sedentarias que no han menester para su trabajo sino de la acción aislada de algunos músculos, y que sosteniendo por algunas horas actitudes viciosas adquieren deformidades en su sistema óseo, un correctivo del predominio de los músculos más fuertes, restableciendo el equilibrio necesario para la completa evolución del organismo y la belleza de su configuración. Estos prodigios del arte benéfico que no hemos hecho más qué anunciar, se obtienen en gimnasios bien organizados, y en los que preside al desarrollo de la fuerza física una dirección inteligente, graduando la intensidad y duración de los movimientos, y proporcionándolos á las condiciones individuales. Alguno de estos útiles establecimientos contamos ya entre nosotros, y sería de desear que se multiplicasen, á fin de que nuestra juventud tuviera á su disposición un recurso más para desenvolver sus fuerzas y perfeccionar su organismo.¹¹

Que la gimnástica empezara a ser tomada en serio en el campo académico de la medicina vino refrendado por el doctor Antonio Benzo (1853) en el Discurso leído en la Universidad Central sobre la *Necesidad de fomentar la educación física*. Pronto los médicos españoles acotaron este campo disciplinar como una rama propia del conocimiento médico. El mencionado higienista Méndez Álvaro también se pronunciaba a favor de una política sanitaria de ordenación pública en la que los gobernantes tuvieran la idea de restablecer la educación física mediante la creación de Institutos Gimnásticos los cuales generalizasen una gimnasia según el método de Clias.¹²

Durante los años cincuenta los gimnasios fueron ocupando poco a poco distintos espacios profesionales siguiendo la orientación técnica de la medicina francesa (Brier y Defrance, 2012). A mediados de la década, gimnasios como el del acreditado gimnasiarca Carlos Berthier en Barcelona, u otros de índole parecida, apostaban claramente por el reclamo higiénico y terapéutico. Así, Berthier instaló en 1853, en un almacén de la calle del Mediodía, 9, una “Escuela especial de gimnástica ortopédica” para uso exclusivo de señoritas, cuyos métodos, decía, estaban reconocidos por los médicos nacionales y extranjeros. De la dirección se ocupó su esposa, María de la Asunción, que argumentaba llevar varios años de estudio y dedicación y que, además, no tenía inconveniente de atender clases especiales en los domicilios de las señoritas.¹³

No poco importante para el desarrollo de este campo profesional fue la difusión del imaginario teórico de la degeneración física, intelectual y moral de la especie humana, particularmente entre los miembros de la burguesía (Vigarello, 2005), que se saldó con un proceso de racionalización y moralización del ejercicio físico; un proceso por el que fueron siendo excluidas aquellas manifestaciones corporales más espontáneas y libres, hedonistas, moralmente confusas, donde además se proscribían las inversiones, las suspensiones y todo tipo de acrobacias en favor de la regularidad y linealidad físicas. Esta nueva disciplina gimnástica, desprovista de los elementos acrobáticos y de los ejercicios de Amorós, fue sancionada por Aguilera (1858), quien tildaría a Suecia de la “nación más adelantada en este ramo, la que ha elevado la gimnasia al rango de ciencia, y quisiéramos su sistema para nuestra patria” (Aguilera, 1857, p. 265). Se trata de una redefinición conceptual de la gimnástica que, desde sus mismos inicios, repercutiría en el ámbito educativo dada la impronta higiénico-médica en la conformación de la primera educación física escolar.

La gimnástica y el gimnasio eran cada vez menos una novedad y obras como el *Tratado de higiene terapéutica* de François Ribes (1860) acreditaban la importancia que había adquirido en los círculos médicos:

Una de sus ventajas [del ejercicio gimnástico] es la de poder limitar su acción mejor que la de un agente farmacológico puesto que está sometido á nuestra voluntad. Los ejercicios por sí solos pueden constituir hasta cierto punto un método de tratamiento y son en muchos casos auxiliares indispensables de los medicamentos. (Ribes, 1860, p. 652)

Como después señalaría De Fabregues, la gimnasia empezaba a aparecer como una milagrosa ciencia terapéutica que podía salvar de la muerte: de los gimnasios de Barcelona, decía, “vimos salir jóvenes de ambos sexos, algunos de los cuales al entrar llevaban la muerte escrita en su semblante, y á la vuelta de un par de años, robustos, ágiles y respirando salud, estaban completamente transformados.”¹⁴

VÍNCULOS ENTRE LA MEDICINA Y LA PEDAGOGÍA

Aunque con cierto retraso respecto a Europa, a mediados del siglo XIX la gimnástica empezó a tomar carta de naturaleza en la sociedad española. La creación de algunos gimnasios en cuarteles y escuelas así como la creación de asociaciones gimnástico-acrobáticas o recreativas (Torrebadella, 2013a, 2014) son el exponente del pulso que había adquirido. Unos y otros fueron emergiendo en las ciudades más populosas como Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz o Bilbao. Donde primero se introdujo la gimnasia fue en los colegios elitistas, en parte por la mayor receptividad de la burguesía hacia las novedades procedentes de Europa y en parte por la naciente conciencia burguesa en torno a la salubridad física. Como señalaba Gil de Zárate (1855, p. 145), es en estos colegios donde los jóvenes “desarrollan las fuerzas en los juegos y ejercicios gimnásticos; a tal punto, que es muy común ver a niños raquíuticos y entecos al lado de sus padres, medrar y robustecerse en la vida colegial”.

Aunque pasarían décadas hasta que la legislación educativa tuviera en cuenta la educación física y la salud como práctica escolar, la gimnástica entró a formar parte de los programas educativos de estos colegios, y paulatinamente de los públicos, en la medida en que se reveló como un eficaz dispositivo para ejercer el dominio de la corporalidad, no sin connotaciones eugenésicas. El doctor Agustín Rosell (1848, pp. 47-48) admitía que “apenas hay en actualidad colegio público o particular, que no deje de ocupar alguna hora al día a sus discípulos en la saludable enseñanza de los juegos y ejercicios gimnásticos. Entre aquellos puedanse citar los de primera clase y colegios militares”.

Lamentablemente, durante todo el siglo XIX, no se dictaminó ninguna prescripción gubernativa sobre la educación física para la primera enseñanza pública. Apenas se encuentran obras que se ocuparon de dicha cuestión. Sin embargo, la necesidad puso en la imprenta algunas primeras propuestas como la encarnada por *El Instructor*, una revista de enseñanza popular para ambos sexos, dirigida a los maestros de Instrucción Primaria de Santa Cruz de Tenerife que, entre 1852 y 1856, incorporó lecciones de gimnástica.¹⁵ Asimismo,

Francisco de Borja Ramírez (1856) publicó *Elementos de gimnasia*, un sencillo opúsculo para la gimnástica escolar e higiénica que seguía el método de Amorós. En 1854, *El Siglo Médico*, haciéndose eco de la oficialidad de la enseñanza gimnástica en los Liceos franceses, propuso la instauración de iguales medidas en España. A falta de un Gimnasio Modelo, para la consecuente formación del profesorado, se exhortaba a algunos jóvenes a que verificaran sus estudios en el extranjero.¹⁶ Por otro lado, si bien algunas publicaciones de la prensa ilustrada contribuyeron, asimismo, a despertar el interés por las utilidades médicas en la curación de ciertas enfermedades, faltaba “la organización de una escuela o el arreglo de un tratado de gimnasia médica cual corresponde a los adelantos de este ramo”.¹⁷

Para contextualizar este interés, es preciso tener en cuenta que nos hallamos en el apogeo de la medicina social. Con ella, la penetración de los médicos en la vida pública y privada, particularmente en la escuela y en el seno familiar, añadirán a los dispositivos de control tradicionales, técnicas de organización poblacional y de vigilancia higiénica, so pretexto de remediar el apoltronamiento.¹⁸ No hacía mucho que se habían instituido las primeras escuelas sanatorio, como la del ya citado Dr. Clausolles de Barcelona, o la de Nuestra Señora de la Salud de Carabanchel, en Madrid. Esta última, fundada en 1844 como internado por el Dr. Félix Guerrero Vidal (1817-1862), dispensó una completa y esmerada educación bajo una extrema higiene y cuidados sanitarios. Funcionó como centro terapéutico para niños enfermizos; disponía de amplios espacios como jardines, arboledas patios de juego y un extenso “gimnasio ortosomático” que completaba la educación física y terapéutica de los alumnos. Además, en él se impartían clases de gimnasia, baile, esgrima y equitación.¹⁹ En 1857 se señalaba que el sistema de educación física utilizado estaba dando excelentes resultados: “librado de los escrúfulas, de la raquitis, de la tisis y de otras enfermedades funestas, a muchos niños que entraron en el Colegio con tristes disposiciones, heredadas o adquiridas, aquellas dolencias o vicios constitucionales” (Simón, 1972, p. 246).

En la misma línea pedagógico-terapéutica, el Colegio de Sordo-mudos y ciegos incorporaba la gimnástica a cargo del Dr. Carlos Nebreda quien insistía en las curas que esta producía en los internos por lo que solicitaba gimnasios públicos “en las capitales de provincia donde pudiera asistir lo mismo el pobre que el rico” (Nebreda, 1857, p. 14).

También el prestigioso higienista Felipe Monlau (1808-1881), en el más genuino estilo bio-político,

estimaba la necesidad de dotar de paseos especiales y jardines para el desahogo de la clase obrera, donde los hijos de los jornaleros pudieran ejercitar sus fuerzas con juegos y ejercicios gimnásticos sencillos. Asimismo, diseñó un centro para la enseñanza primaria que, a modo de escuela-gimnasio, acabaría convirtiéndose en un dispositivo de sujeción para pobres:

De la sala de asilo deberían los hijos de las familias pasar á la escuela primaria, á una *escuela-gimnasio*, donde adquiriese su organismo el posible grado de desarrollo y robustez, su inteligencia las primeras semillas de instrucción elemental, y su corazón los principios de la moral cristiana. Cuatro ó cinco años de educación en esas escuelas darían jóvenes robustos y capaces hijos y, á su tiempo, obreros laboriosos y ciudadanos pacíficos y honrados.

Esas escuelas no deben estar muy apartadas de las fábricas y talleres principales; y hasta sería conveniente las manufacturas que ocupan á cierto número de niños estuviesen obligadas á tener una escuela primaria en el mismo edificio.” (Monlau, 1856, pp. 46)

A finales de la década ya pueden identificarse algunos médicos que ejercieron la profesión gimnástica. Uno de ellos el leridano Tomàs Casals Ibarz (1815-1895) que, en 1859, organizó un gimnasio en el Instituto de segunda enseñanza de Lleida. Por la misma época vio la luz, en esta ciudad, *Nociones de gimnástica*, del doctor Carlos Amat Zesvas (1859); un breve tratado que, aun siendo copia de casi literal de uno de los capítulos de *Elementos de higiene privada* de Pedro Felipe Monlau (1846), contribuiría a la propagación de la gimnástica entre los jóvenes dirigiéndose a ellos con un estilo sencillo y ameno, en forma de diálogo (Torrebadella, 2012a).

De cualquier manera, en el proceso de incardinación de la gimnasia higiénica en los establecimientos escolares operó, según Torrebadella y Vicente (2016), un intrincado complejo para la preservación de la moral sexual, en forma de cruzada antionanista que, a lo largo del siglo, fue desplegando todo un arsenal dialéctico sobre la eficaz incidencia del ejercicio físico, contra las “tendencias morbosas” del siglo: una estrategia congruente con el modelo social y económico naciente. La gimnasia higiénica no sólo constituía un mecanismo de adscripción del cuerpo al régimen de la regularidad y el orden, de la obediencia y la eficacia, en el sentido foucaultiano, donde el cansancio corporal disuadía a los jóvenes de las tendencias autoeróticas –desde hacía tiempo consideradas patógenas– sino que constituía un espacio de control; un eficaz dispositivo para el buen gobierno corporal.

CONCLUSIONES

El gimnasio se configura a lo largo del siglo XIX como un espacio de práctica corporal donde higiene física y moral convergen, de la mano de la nueva medicina social, en la custodia de sectores socialmente desamparados como enfermos mentales, mujeres y niños debilitados, huérfanos indefensos, soldados incapacitados, etc. Para ellos, el discurso médico fue imponiendo las tablas de ejercitación gimnástica como mejor estrategia de lucha contra lo que empezaba a ser considerada la principal dolencia social: el apoltroamiento y la indolente inactividad de la población.

En el curso de pocas décadas, el “homo gymnascticus” se convirtió en un dispositivo biopolítico en la medida en que el simbolismo que desplegaban el vigor y la rectitud corporales sirvió de estímulo para reorientar la vida física de enfermos y desahuciados; asimismo, porque muy pronto operó como un potente mecanismo distintivo de clase al convertirse en un producto de consumo económicamente restrictivo.

La apelación técnica y política a la higiene física y la integridad moral, sobre la base de la ejercitación, hicieron de la gimnástica, no sin conflictos, un espacio profesional de la medicina. El médico, que primero había traspasado los límites de los hospitales y sanatorios para introducirse en las escuelas y orfanatos y que, paulatinamente, se introdujo en el seno de la vida familiar, encontró en el gimnasio –público y privado– una nueva tribuna desde la que tutelar el pujante modelo de vida física y moralmente saludable.

En este sentido, la gimnástica no se desarrolló solo como una consecuencia técnica en un contexto donde la higiene pública pasó a ser una cuestión de estado, sino que a su apogeo contribuyeron los valores simbólicos y económicos que aquella representaba sobre todo para las clases acomodadas a las que, por supuesto, pertenecían los médicos.

Entre los conflictos que vive la gimnástica en su proceso de asentamiento y legitimación cabe destacar las pugnas entre médicos y gimnasiarcas empíricos procedentes del espectáculo gimnástico-acrobático que se salda con el arrinconamiento de la gimnasia acrobática al ámbito del espectáculo y el encubramiento de la gimnasia analítica, sistemática y regular como paradigma del orden y de la salud.

Fue este modelo gimnástico, médicamente tutelado y administrado y congruente con las expectativas de formación ciudadana de las sociedades liberales del XIX, el que progresivamente entró en el medio escolar dando carta de naturaleza a lo que más tarde se conocería como educación física escolar.

NOTAS

- Entre las obras "protocientíficas" de la gimnástica médica europea del siglo XVIII cabe señalar las aportaciones de Francis Fuller (1654-1734), George Cheyne (1671-1743), Friedrich Hoffmann (1660-1742), Christoph W. Hufeland (1767-1836), George Ernst Stahl (1660-1734), Nicolás Andry (1658-1748) y, en especial, a Joseph Clement Tissot (1750-1826).
- "Gimnástica médica", en *Gaceta Médica de Madrid*, 15 de noviembre de 1834, tomo I, núm. 24, pp. 189-191 (Carta del coronel Amorós, Director del Gimnasio Normal y Civil y Militar de París, al redactor del Diario de Conocimientos médicos y patrióticos).
- "Elementos de la salud", *El instructor o repertorio de historia, bellas artes y letras* (Londres), junio de 1835, nº 18, pp. 178-180.
- "Gimnástica médica", p. 191.
- Clausolles, Pablo, "Aviso a los padres de familia", *El Constitucional*, Barcelona, 20 de marzo de 1842, p. 6.
- Font Pedro, "Establecimiento Ortopédico bajo la dirección principal de D, Pedro Font, médico Cirujano", *El G. Nacional*, Barcelona 1 de febrero de 1839, p. 4.
- Font, Pedro, "Establecimiento Ortopédico bajo la dirección principal de D, Pedro Font, médico Cirujano", *El G. Nacional*, Barcelona 1 de febrero de 1840, p. 3.
- Anuncio, "Establecimiento Ortopédico de Don Pedro Font", *El Gratis*, Madrid, 1842, p. 4.
- Font, Ramón, "Establecimiento Ortopédico-Gimnástico", *El G. Nacional*, Barcelona 19 de enero de 1840, p. 3.
- "Higiene pública- ¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros?", *Gaceta Médica*, Madrid, 20 de setiembre de 1847, nº 98, pp. 203-204.
- Méndez Álvaro, Francisco, "Higiene pública. Consideraciones sobre algunas de sus más importantes cuestiones (1)", *Gaceta Médica*, 10 de junio de 1851, pp. 121-122.
- Méndez Álvaro, Francisco, "Higiene pública. Consideraciones generales sobre la higiene pública y mejora que reclama en España la higiene municipal", *Gaceta Médica*, 20 de diciembre de 1853, pp. 281-283.
- "Escuela especial de gimnástica", *Diario de Barcelona*, 13 de diciembre de 1853, p. 9019.
- De Fabregues, S. M., "Educación de la mujer", *Moda Elegante Ilustrada*, 14 de noviembre de 1868, pp. 336-338 (p. 337).
- D., "Gimnástica I", *El Instructor* (Enseñanza popular para ambos sexos dirigidos a los maestros de Instrucción Primaria de Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1852, pp. 57-58.
- "La Gimnasia", *El Siglo Médico*, 21 de mayo de 1854, p. 167.
- "Gimnasia", *La Ilustración, Periódico Universal*, 18 de febrero de 1856, p. 70.
- "Establecimiento de gimnasia médica del Dr. Neumann en Berlín", *La Ilustración. Periódico Universal*, 2 de junio de 1856, pp. 211-213.
- "Colegio de primera clase establecido en Carabanchel Alto", *El Clamor Público*, 20 de septiembre de 1850, p. 4.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Francisco (1845), *Acerca del establecimiento de un gimnasio normal en Madrid*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordo-Mudos.
- Aguilera, Francisco (1857), "Sobre gimnasia", *La Razón Católica*, 4, pp. 259-266.
- Aguilera, Francisco (1858), "Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós", *La razón Católica*, 6, pp. 548-559.
- Alonso, Francisco (1846), "Estudios teóricos. Utilidad de la gimnástica", *Archivo de la medicina extranjera y española*, 2, pp. 124-128.
- Amat, Carlos (1859), *Nociones de gimnástica*, Lérida, Rauret.
- Amorós, Francisco (1830), *Manuel d'éducation physique, gymnastique et morale*, Paris, Librairie Encyclopédique de Roret.
- Arroyo, Poder (1997), "Asociacionismo médico Farmacéutico en la España de la segunda mitad del s. XIX", *Asclepio*, 49 (2), pp. 45-66.
- Bégin, Louis-Jacques (1822), *Principios generales de fisiología-patológica, escritos en francés con arreglo a la doctrina de M. Broussais*, San Sebastián, Imp. de Ignacio Ramón Baroja.
- Bégin, Louis-Jacques (1828), *Aplicación de la doctrina fisiológica a la cirugía*, Gerona, Antonio Oliva.
- Benzo, Antonio (1853), *Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado en medicina y cirugía*, Madrid, Imp. José Ducazcal.
- Brier, Pascal y Defrance, Jacques (2012), "La production de gymnastiques médicales pour les enfants malades hospitalisés au XIX siècle: spécialisation médicale et différenciation des gymnastiques", *Sciences sociales et sport*, 5, pp. 13-51.

- Broussais, Casimiro (1827), *De la gymnastique: considéré comme moyen thérapeutique et hygiénique*, Paris, Imp. Lachevardiere.
- Broussais, Casimiro (1846a), "De la gymnástica. Consideraciones como medio terapéutico e higiénico". En: Balseyro, Cayetano, *Recopilación de los descubrimientos y origen de las ciencias médicas y sus auxiliares. Periódico mensual complementario del Boletín de Medicina*, -t. IV-, Madrid, Imp. de M. Delgrás, pp. 311-317.
- Broussais, Casimiro (1846b), "De la gymnástica. Consideraciones como medio terapéutico e higiénico. Conclusión". En: Balseyro, Cayetano, *Recopilación de los descubrimientos y progresos de las ciencias médicas y sus auxiliares en todo el mundo civilizado, Periódico mensual complementario del Boletín de Medicina* -t. V-, Madrid, Imp. M. Delgrás, pp. 386-394.
- Broussais, Victor (1828), *De la irritación y la locura*, Madrid, Imp. que fue de García.
- Buchan, Jorge (1785), *Medicina doméstica o tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y las medicinas simples*, Madrid, Imp. de Antonio Sancha ("Ejercicio de los niños", pp. 25-35 y "Capítulo V. Del ejercicio", pp. 93-99).
- Calvo, Francesc (2012), *Escuela, espacio y poder. Estudios sobre la educación y territorio*. Barcelona, UOC.
- Chancerel, G. (1864), *Historique de la Gymnastique médicale. Depuis son origine jusqu'à nos jours*, Paris, Adrien Delahaye.
- Cil, Joaquín (1839), *Rudimentos de terapéutica general*, Barcelona, Imp. de Brusi.
- Climent Barberá, José M. (2001), *Historia de la rehabilitación médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos*, Barcelona, Edika Med.
- Climent Barberá, José M. y Ballester, Rosa (2003), "Los vínculos entre la tecnología y práctica especializada en rehabilitación: el método de la tecnología gimnástica en la España del siglo XIX", *DYNAMIS, Act. Hisp. Med. Sci. Hist. Ilus.*, 23, pp. 269-306.
- Corbella, Jacint (1996), "Idees sobre la patologia per verins en un tractat de medicina domèstica del segle XVIII", *Gimbernat*, 15, pp. 69-76.
- Dufliche, R-N (1830), "Fragmentos de gimnástica", *Diario general de ciencias médicas*, 28, pp. 203-207.
- El Observador (1850), *Guía práctica de las familias. Obra popular destinada a los intereses domésticos, e indispensable a todas las clases*, Madrid, Imp. Juan Rebollo. ("Gimnástica", pp. 673-689).
- Fabre, Antoine François Hippolyte (1844), *Diccionario de los diccionarios de medicina publicados en Europa o tratado completo de medicina y cirugía practicas* -t. V-, Madrid, Imp. de Narciso Sanchiz. ("Gimnástica", pp. 33-34)
- Fernández Sirvent, Rafael (2005), *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Foucault, Michel (1978), *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*, Madrid, Siglo XXI.
- Frailé, Pedro (1997), *La otra ciudad del Rey: ciencia de policía y Organización humana de España*, Madrid, Celeste.
- Galak, E. y Gambarrota, E. M. (2011), "Conquista, confirmación y construcción del cuerpo: una propuesta para el estudio de las practicas corporales a partir de la epistemología de Pierre Bourdieu", *Revista Brasileira de Ciencias del Esporte*, 33(4), pp. 923-938.
- Gámez, Juan (1771), *Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez escrito por orden de su Majestad*, Madrid, Imp. Joachin Ibarra, pp. CXXXIV-CLXXXIII.
- Gil de Zárate, Antonio (1855), *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.
- González, Félix (1814), *Educación Física del Hombre: Necesidad de promoverla en España por las madres y por las escuelas públicas de enseñanza*. Madrid, Imp. de Sancha.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (1995), "Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)". En: Arquiola, E.; Martínez, J. (coord.), *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 421-447.
- Hervás, Carles y Calbet, Josep M. (1997), "Tres revistes mèdiques poc conegudes", *Gimbernat: revista catalana d'història de la medicina i la ciència*, 28, pp. 165-170.
- Londe, Charles (1821), *Gymnastique médicale, ou l'exercice appliqué aux organes de l'homme, d'après les lois de la physiologie, de l'hygiène et de la thérapeutique*, Paris, Croullebois.
- Londe, Carlos (1829), *Nuevos elementos de higiene*, Madrid, Imp. que fue de Fuentenebro.
- López Piñero, José María (1992), "Las ciencias médicas en España del siglo XIX", *Ayer*, 7, pp. 193-240.
- Maravall, José A. (1991), *Estudios de la Historia del pensamiento español, S. XVIII*, Madrid, Biblioteca Mondadori.
- Monlau, Pedro Felipe (1846), *Elementos de higiene privada: o arte de conservar la salud del individuo*, Barcelona, Imp. de Pablo Riera.
- Monlau, Pedro Felipe (1856), *Higiene industrial ¿Qué medidas higiénicas puede adoptar el gobierno a favor de la clase obrera*. Madrid, Imp. de Rivadeneyra.

- Nebreda López, Carlos (1857), *Dos palabras sobre la utilidad social del estudio de la gimnasia*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos y ciegos.
- Oms Garrigolas, Luis y Ferreras, José Oriol (1846), *Tratado de terapéutica general*, Madrid, Imp. de Ramón Martín Indár.
- Pons y Guimera, M. (1850), *Lecciones de terapéutica general*, Barcelona, Imp. y Lib. de la Sra. V. E. H. de Mayol. ("De la gimnástica, pp. 97-106").
- Quintanas, A. (2011), "Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares", *Isegoría*, 44, pp. 273-284.
- Ramírez, Francisco de Borja (1856), *Elementos de gimnasia*, Granada, Imp. de D. F. Ventura y Sabatel.
- Ramo, Francisco (1844), "Utilidades de la aplicación de la gimnasia a la medicina", *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, 25, pp. 177-180.
- Raspail, Francisco Vicente (1846), *Manual de la salud o Medicina y farmacia domesticas*, Madrid, Compañía Tipográfica Española.
- Raspail, Francisco Vicente (1848), *Manual de la salud o Medicina y farmacia domesticas—Nueva edición considerablemente aumentada según la publicada en París por el mismo autor en 1847—*, Madrid, Imp. y Lib. de la Sra. Viuda de e H. Nayol.
- Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona (1798), *Memorias de la Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona* —t. I—, Madrid, Imp. Real.
- Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1773), *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, Imp. Joseph Padrino y Solis.
- Ribes, F. (1860), *Tratado de higiene terapéutica o aplicación de los medios de la higiene al tratamiento de enfermedades*, Madrid, Imp. Manuel Álvarez.
- Rodríguez Vera, Antonio (1785), "Jueves 9. Lección médica: en qué casos y sujetos sea preferible la equitación al ejercicio de a pie, y al contrario". En: De Buendía Ponce, Francisco (comp.), *Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, —t. III—, Sevilla, Imp. de Vázquez Hidalgo, pp. 466-479.
- Rosell, Agustín (1848), *Aplicaciones y definiciones de terapéutica*, Madrid, Imp. de la Vda. e hijos de Jordán.
- Scharagrodsky, P. A. (2011), "La invención del "homo gymnasticus". En: Scharagrodsky, P. (comp.), *La invención del "homo gymnasticus": Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 15-20.
- Simón Palmer, María del Carmen (1972), *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- Terreros y Pando, Esteban (1787), *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes*, Madrid, Imp. de la Vda. de Ibarra, Hijos y Compañía.
- Tissot, Samuel Auguste (1771), *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria sobre su salud*, Zaragoza, Imp. Francisco Moreno.
- Tissot, Samuel Auguste (1814), *Enfermedades nerviosa o el onanismo. Disertación sobre las enfermedades producidas por la masturbación*, Madrid, Imp. que fue de García.
- Tissot, Clément Joseph (1780), *Gymnastique médicinale et chirurgicale ou essai sur l'utilité du mouvement, ou des différents exercices du corps et du repos dans la cure des maladies*, Paris, Bastien.
- Torreadella, Xavier (2012a), "L'aportació dels metges de Lleida a l'educació física catalana del segle XIX", *Temps d'Educació*, 43, pp. 109-130.
- Torreadella, Xavier (2012b), "Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española", *Pecia Complutense*, 16, pp. 58-88.
- Torreadella, Xavier (2013a), "Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnástico acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España", *Aloma*, 31(2), pp. 67-84.
- Torreadella, Xavier (2013b), *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*, Lleida, Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida.
- Torreadella, Xavier (2014), "La influencia de la profesión médica en la educación física española del siglo XIX: Análisis social del Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber", *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), 163-176. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v9i26.434>
- Torreadella-Flix, X. y Vicente-Pedraz, M. (2016), "La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar", *Movimento*, 22(1), pp. 99-114.
- Vicente-Pedraz, M. y Torreadella-Flix, X. (2015), "La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos", *Movimento*, 21(4), pp. 1037-1049.
- Vigarello, Georges (2005), *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.